



INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR

CONVOCATORIA PUBLICA NO 011 DE 2022,

Conforme a lo establecido en el documento anexo de la Convocatoria Publica No 011 de 2022, cuyo objeto es la contratación de prestación de servicios personales como tecnólogo en salud ocupacional para apoyar procesos técnicos, asistenciales y operativos en la gestión asociada al desarrollo e implementación de las acciones contenidas en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, nos permitimos presentar los resultados de la evaluación de la hoja de vida presentada por la única persona participante.

El día 23 de marzo de 2022, siendo las 4:00pm, estando dentro del término establecido para ello, en desarrollo del cronograma de la convocatoria pública 011 de 2022, se constató que se recibió en formato físico, en la oficina de recepción de la entidad, una hoja de vida, tal como se muestra a continuación:

PROPONENTE	FECHA Y HORA (d/m/a)
TELMO ARROYO PEREA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.813.189	23/03/2022 – 04:00 pm. Presentación física en la sede administrativa del IIAP con 28 folios.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el cronograma de la Convocatoria Pública, y luego de constatar con la oficina de recepción y de recursos humanos que la hoja de vida del señor Arroyo, fue la única inscrita en la Convocatoria N° 011, el 5 de abril de 2022, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación y el análisis de la hoja de vida en sujeción a los aspectos denotados en el documento de anexo a la convocatoria.

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



Se procede con la revisión de los requisitos generales, descritos el documento de aviso de la convocatoria pública así:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Hoja de vida con soportes (Cédula de ciudadanía, Diplomas, constancias laborales, certificaciones)	X (folios 4 al 17)	
Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados	X (folios 26 al 28)	
Tarjeta y/o matrícula profesional aplicable a cada profesión u oficio.	No aplica por su condición de tecnólogo	
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta y/o matrícula profesional expedido por el organismo que regente la profesión.	No aplica por su condición de tecnólogo	
Certificado de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), Policía (RNMC). con vigencia no inferior a 30 días a la fecha de cierre de la convocatoria.	X (folios 18,19, 22, y 25)	
Libreta Militar y/o definición de situación militar para hombres menores de 50 años, no indígenas.	X (folio 24)	

“**Conocimiento e información** orientados a la **biodiversidad positiva** y el **Carbono Neutralidad**”



Acreditado lo anterior se procede con la verificación de los factores de evaluación que serán los siguientes: (Máximo 100 puntos).

No .	Factor de evaluación	Puntaje máximo	Criterios de evaluación
1.	Experiencia general-ldoneidad profesional	10 puntos	Experiencia de un año en el ejercicio laboral como tecnólogo en salud ocupacional.
2.	Experiencia relacionada	30 puntos	Participación laboral como tecnólogo en salud ocupacional en el desarrollo de procesos y actividades asociadas a sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo en instituciones públicas del sector ambiental en el Chocó Biogeográfico con un número mayor de 50 empleados.
3	Experiencia específica en proyectos ejecutados en el chocó biogeográfico	30 puntos	12 meses de experiencia en el ejercicio como tecnólogo en salud ocupacional apoyando la implementación de sistemas de seguridad y salud en el trabajo.
4.	Entrevista	30 puntos	Conocimiento del IIAP en función de su misionalidad, su área de influencia, su rol, y sus desafíos, además de contribución al desarrollo territorial, de las posibles contribuciones del perfil del entrevistado en el quehacer institucional y sobre sus efectos en el territorio.

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



El puntaje definitivo de la evaluación integral corresponde a 100, el puntaje mínimo para continuar con el proceso de selección es de 70 puntos.

De conformidad con lo anterior se procede con la verificación de:

PERFIL: Tecnólogo en salud ocupacional con formación y experiencia en la dinamización de actividades asociadas a la seguridad y salud en el trabajo, con formación acreditada para la atención integral de los servicios a contratar considerando aspectos de gestión y educación ambiental, y buenas prácticas ambientales en escenarios laborales.

EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia de un año en el ejercicio laboral como tecnólogo en salud ocupacional.

EXPERIENCIA RELACIONADA Participación laboral como tecnólogo en salud ocupacional en el desarrollo de procesos y actividades asociadas a sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo en instituciones públicas del sector ambiental en el Chocó Biogeográfico con un número mayor de 50 empleados.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: 12 meses de experiencia en el ejercicio como tecnólogo en salud ocupacional apoyando la implementación de sistemas de seguridad y salud en el trabajo.

RESULTADO

1. **PERFIL:** Tecnólogo en Salud Ocupacional, con acreditado por el SENA, además allegó certificación de cursos de formación en buenas prácticas ambientales en el área de trabajo; promoción y ejercicio de los DDHH, para una cultura de paz y reconciliación, informática básica; gestión y educación ambiental integral; los cuales dan cuenta del cumplimiento del perfil requerido por el IIAP (folios 5, 9,10, 11, 12, y 13).

2. EXPERIENCIA GENERAL

Al verificar el perfil y la experiencia general el señor TELMO ARROYO PEREA conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que ha realizado labores desde el 09 de septiembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021, contando con más de 15 meses del ejercicio como tecnólogo en salud

“**Conocimiento e información** orientados a la **biodiversidad positiva** y el **Carbono Neutralidad**”



ocupacional (folios 6 y 7), por lo tanto, se evidencia que el señor Arroyo cumple con el requisito requerido. Se le asignan 10 puntos.

3. EXPERIENCIA RELACIONADA

Al verificar la experiencia relacionada del señor TELMO ARROYO PEREA, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que cumple con el requisito relacionado con la participación laboral como tecnólogo en salud ocupacional en el desarrollo de procesos y actividades asociadas a sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo en instituciones públicas del sector ambiental en el Chocó Biogeográfico con un número mayor de 50 empleados (folios 6 y 7). Se le asignan 30 puntos.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Al verificar la experiencia específica del señor TELMO ARROYO PEREA, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que cumple con el requisito relacionado con 12 meses de experiencia en el ejercicio como tecnólogo en salud ocupacional apoyando la implementación de sistemas de seguridad y salud en el trabajo (folios 6 y 7). Se le asignan 30 puntos.

ENTREVISTA

Realizada la entrevista presencial al señor TELMO ARROYO PEREA, el día 05 de abril de 2022 a las 08:00 horas, conforme evaluación de los aspectos indicados en el documento anexo, el conocimiento de la entidad y su relación con el territorio del Chocó Biogeográfico que se constituye en el área de influencia de la entidad, se presume que el postulante acredita condiciones de aptitud y actitud para la prestación del servicio que se pretende contratar. Se le asignan 20 puntos.

ACEPTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

En atención a los ítems de evaluación anteriormente expuestos y en concordancia con ello, el comité evaluador le asigna un puntaje de 90 y en tal virtud recomienda se asigne el proceso de contratación al postulante TELMO ARROYO PEREA, en atención a que se acreditan a cabalidad los requisitos exigidos por el IIAP para la consecuente suscripción del negocio jurídico objeto de la presente Convocatoria Pública.

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



Cordialmente,

COMITÉ EVALUADOR IIAP:

HELCIAS JOSÉ AYALA MOSQUERA
Subdirector Administrativo y Financiero

SATU DEL PILAR LOZANO MAYA
Secretaria General

LUIS GERMAN GARCIA PINO
Coordinador Oficina Conv. y Cont.

CARLOS ARTURO CORDOBA CUESTA
Jefe de Oficina de Rec. Humanos

YIRA MARGARETH ACOSTA
Delegada de Dirección Gral

GIOVANNY RAMIREZ MORENO
Subdirector Investigaciones

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”